

14 de Marzo de 2018 DC/26/2018

INICIA CEDHNL QUEJA DE OFICIO POR CASA DE RETIRO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició una queja de oficio para investigar posibles violaciones a derechos fundamentales en el incendio de la Casa de Retiro ubicada en la colonia Roma en el municipio de Monterrey, en el que dos personas fallecieron y varias resultaron con signos de intoxicación y con quemaduras.

Lo anterior, luego de darse a conocer a través de los medios de comunicación que dicha Casa de Retiro no contaba con los permisos para operar, por lo que la CEDHNL, solicitó algunos informes para revisar posibles omisiones por parte de las autoridades involucradas en el caso, como lo son la Secretaría de Salud de Nuevo León, la Dirección de Protección Civil Estatal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey.

Este Organismo hace un llamado a las autoridades correspondientes para que en uso de sus facultades y obligaciones, realicen las supervisiones adecuadas a las Casas de Retiro, para que cumplan con su deber y se evite incidentes como el suscitado en este lugar.

La Comisión señala que dará puntual seguimiento al hecho para determinar las las posibles violaciones cometidas en contra de este grupo en situación de vulnerabilidad.